

Si la lectura del ingente esfuerzo realizado por Eduardo de Santiago puede inducir a cierto pesimismo –en particular para los que nos dedicamos profesionalmente al planeamiento–, tema que fue subrayado por algunos miembros del Tribunal, parece indudable que el conocimiento en profundidad de las lógicas, los procesos territoriales y las formas espaciales de la región de Madrid no podrá por menos que reportar beneficios y posibilitar enfoques críticos alternativos de cara a modificar tales realidades, por difícil que sea el empeño; que, efectivamente, lo es.

Ramón López de Lucio

Plan Director del nuevo recinto de la Universidad de Salamanca en Villamayor



El artículo presenta el proyecto de un nuevo campus descentralizado de la Universidad de Salamanca en el vecino municipio de Villamayor de Armuña, a 4 km de la ciudad. Se trata de un amplio espacio a orillas del Tormes de 30 Ha en las que se podrán construir unos 50.000 m² edificables en tres áreas relacionadas entre sí por un parque de ribera. Las tres áreas albergarán sendos centros Agrario-Ambiental (sur), Comunicación y Arte (norte) y Parque Científico (este). El conjunto universitario se enmarca dentro de una propuesta urbanística más amplia, el Plan Parcial del Sector 14, que incluye un campo de golf y una urbanización residencial de vivienda unifamiliar.

El proyecto de Pablo Campos ha obtenido el Primer Premio en la convocatoria del 2005 de "DESIGN SHARE / SCH-International Forum for Innovative Schools".

Figura 1:
Fachada principal - Universidad de Salamanca.



Figura 2:
Perspectiva sur-norte del Área Sur-Campus de Villamayor.

SOBRE MODELOS DE ESPACIOS PARA LA EDUCACIÓN

Figura 3:
Main Quad - Universidad
de Stanford.

Figura 4:
Vista aérea - Ciudad Universitaria
de Madrid.



Universidad, ciudad y utopía son tres realidades que han estado vinculadas. Históricamente, el desarrollo de la Universidad, tanto en el plano académico como en el de su traducción formal, ha empleado la energía transformadora que la utopía ha supuesto para esta institución, ayudándola a encontrar siempre un camino para regenerar sus ideales y estructuras físicas. Así, debe mantenerse firme la idea de que la calidad de la educación está íntimamente ligada a la calidad de su arquitectura.

En Europa, la Universidad ha estado históricamente unida al corazón de la ciudad. Las huellas de la Universidad se han ido depositando a lo largo de los siglos en el espacio territorial y ciudadano.

Desde el nacimiento institucional de la Universidad, ésta quedó adscrita a un modelo único, decantándose por las composiciones claustrales. La “Ciudad del Estudio” europea nacida a lo largo de la Edad Media se adscribió a un modelo único, siendo precursoras universidades como Bolonia (1088), Oxford (1167), París (1170) y Salamanca, que, fundada en 1218, se constituyó en el *alma máter* de la trascendente proyección de la institución occidental hacia Hispanoamérica.

Figura 5:
Patio de Escuelas
Universidad de Salamanca.



Desde su génesis, el *campus* norteamericano se orientó a la consagración de una ciudad ideal, concepción legataria de la utopía de la insularidad que había inspirado a los conjuntos monacales siglos atrás. Entonces, ¿se parecen en algo un *campus* y un claustro? La respuesta es rotunda: sí, un claustro y un *campus* responden a una misma idea, si bien traducida a morfologías completamente dispares.

Casi cuatro siglos después de que la semilla del *campus* fuera depositada en Estados Unidos, erigiéndose proyectos tan legendarios como los de Virginia (Thomas Jefferson, 1819), Stanford (Frederick Law Olmsted, 1886), Columbia (McKim, Mead & White, 1894) o Berkeley (Émile Bénard, 1899), el histórico desembarco del *campus* americano en Europa ocurrió en 1927, con el diseño de la Ciudad Universitaria de Madrid.

SALAMANCA: DEL MITO RENACENTISTA AL PROYECTO RENOVADOR

Salamanca alberga una de las cristalizaciones más paradigmáticas del ensamblaje Universidad-ciudad-utopía. Su casco histórico es fiel representante desde 1218 de la identidad Universidad-ciudad, y así deberá continuar. La estructura de la Universidad de Salamanca se articula hoy sobre sus dos recintos urbanos: el casco histórico y el “Miguel de Unamuno”. El primero es paradigmático en su identidad, mientras que el segundo adopta una posición periférica. A ello debe sumarse la presencia de la Universidad Pontificia.

En el año 2004 se produjo una circunstancia de carácter institucional llamada a cambiar tanto el rumbo de la Universidad como el futuro de Villamayor: la decisión de implantar en su término municipal el nuevo *campus* de la Universidad de Salamanca.

En consecuencia, la tendencia evolutiva actual de los “espacios del saber” salmantinos apunta hacia la directriz occidental, ya que la vecina localidad de Villamayor de Armuña se halla muy próxima al centro urbano salmantino.

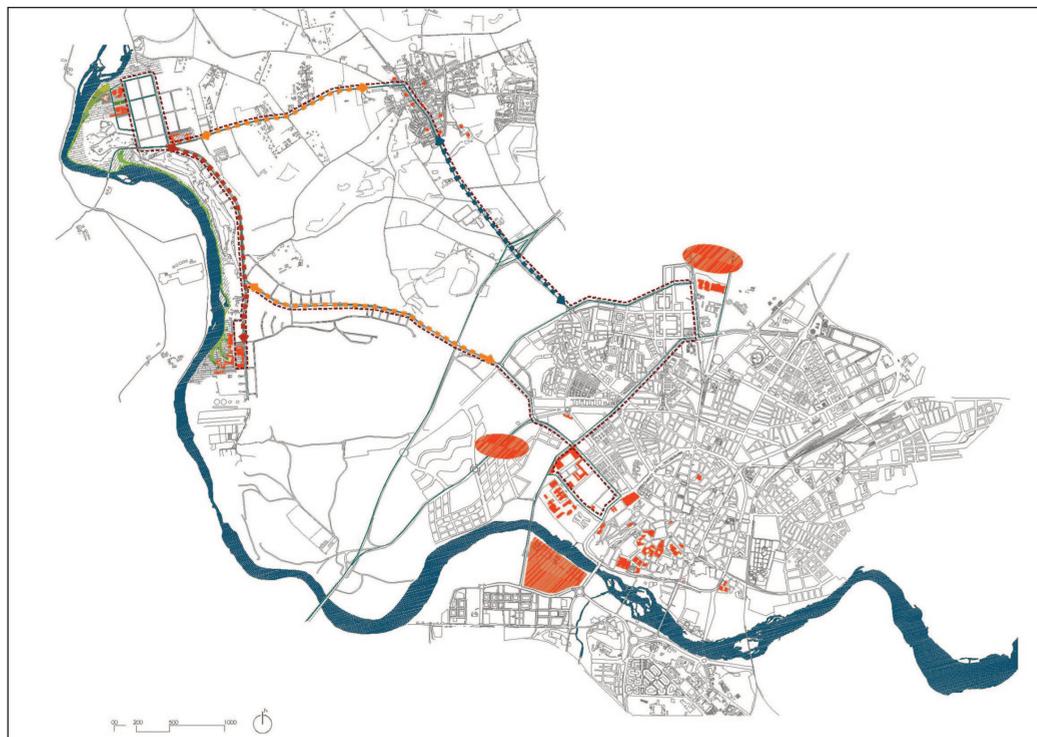


Figura 6:
Conexiones: Salamanca-Villamayor:
hacia una nueva área académica metropolitana.

Figura 7:
Ortofoto: terrenos del futuro Campus
de Villamayor.



En el año 2004 se produjo una circunstancia de carácter institucional llamada a cambiar tanto el rumbo de la Universidad como el futuro de Villamayor: la decisión de implantar en su término municipal el nuevo *campus* de la Universidad de Salamanca.

A tal fin, el municipio cedió unos terrenos a la Universidad. El número de parcelas fue de nueve, con una superficie total de 303.015 m² y una edificabilidad de 51.859,69 m². La superficie edificable para los nuevos centros es de 50.117,13 m², lo que suponía un coeficiente de edificación del 0,4 m²/m².

EL NUEVO CAMPUS DE VILLAMAYOR

El entorno urbanístico del proyecto

Villamayor de Armuña es una entidad urbanística de moderadas dimensiones, cuyo núcleo se encuentra a unos 2 km en sentido este del ámbito ordenado por el Plan Parcial Sector 14. Por consiguiente, el nuevo centro universitario se hallará inserto en área de su ensanche.

En lo referente a Salamanca, tanto el casco histórico como el adyacente recinto “Miguel de Unamuno” se hallan a 4 o 5 km del futuro Campus de Villamayor, por lo que es factible generar una gran área académica metropolitana. El contexto inmediato del futuro *campus* lo compone el mencionado Sector 14. En su interior aparecen desarrollos residenciales predominantemente horizontales, a base de vivienda unifamiliar, y equipamientos de distinto tipo, entre los que destaca un extenso campo de golf.

La ordenación del Plan Parcial del Sector 14 presenta una red viaria de geometría sencilla, con grandes ejes viarios rectilíneos que organizan manzanas y parcelas predominantemente regulares en su disposición formal. Los terrenos cedidos a la institución no están agrupados,

sino que se distribuyen en tres áreas separadas entre sí, y tan sólo vinculadas a través del cauce del Tormes.

Criterios de intervención urbanístico-arquitectónica

- El nuevo *campus* debe concebirse desde una vinculación urbanística directa y multifuncional respecto a las poblaciones de Villamayor y Salamanca.
- Debe planificarse como un equipamiento de carácter supramunicipal.
- Las piezas arquitectónicas y espacios libres deberán buscar intencionadamente una interpretación en clave de modernidad de la cultura arquitectónica local.
- Propiciar la integración de los diferentes elementos de composición: espacios libres, piezas arquitectónicas, naturaleza y el río, como destacado protagonista.
- Establecer criterios de flexibilidad y adaptabilidad en las diferentes áreas.
- La sincronización entre el modelo espacial (arquitectura, paisaje y espacios libres), el educativo y el vivencial: el “campus didáctico”.

Propuesta de actuación

El argumento de partida que debiera avalar el éxito del planteamiento y desarrollo del nuevo Campus de Villamayor es la **planificación conjunta ciudad-Universidad**.

El nuevo centro universitario posee una estructura formada por los siguientes componentes básicos:

- Área Sur: Centro Agrario-Ambiental.
- Área Norte: Centro de Comunicación y Arte.
- Área Este: Parque Científico.
- Espacios libres generales.
- Comunicaciones generales.

El Plan Director se fija como principio valorar el que las diferentes piezas arquitectónicas guarden una cierta uniformidad en sus tipologías y entidad dimensional, para formar un conjunto coherente donde cristalice en clave de modernidad la máxima general universitaria de “unidad en la diversidad”.

Como fruto de la colaboración entre el equipo técnico del Plan Director del *campus* y el del Plan General de Villamayor, el documento de planeamiento recoge en su próximo avance unas mejoras de notable entidad: edificabilidad máxima (3,0 m²/m²); número de plantas y altura libre; ocupación en planta (30-50%), tanto para edificios docentes habituales como los no habituales y los singulares. Como añadidura, el equipo técnico que está revisando el planeamiento municipal trabaja en la posibilidad de asignar posibles terrenos para la futura expansión del *campus*, todavía por concretarse.

El primer criterio de intervención a la hora de planificar la configuración arquitectónica de un nuevo centro es la aspiración de calidad y vanguardismo.

El Plan Director se fija como principio valorar el que las diferentes piezas arquitectónicas guarden una cierta uniformidad en sus tipologías y entidad dimensional, para formar un conjunto coherente donde cristalice en clave de modernidad la máxima general universitaria de “unidad en la diversidad”. La homogeneidad arquitectónica puede alcanzarse en dos planos básicos, como lo son el empleo de tipologías y el lenguaje arquitectónico y de materiales.

El diseño del nuevo *campus* ha buscado inspirarse en una serie de estímulos proyectuales extraídos de la cultura local: el claustro, la plaza Mayor y la plasticidad de la legendaria piedra de Villamayor.

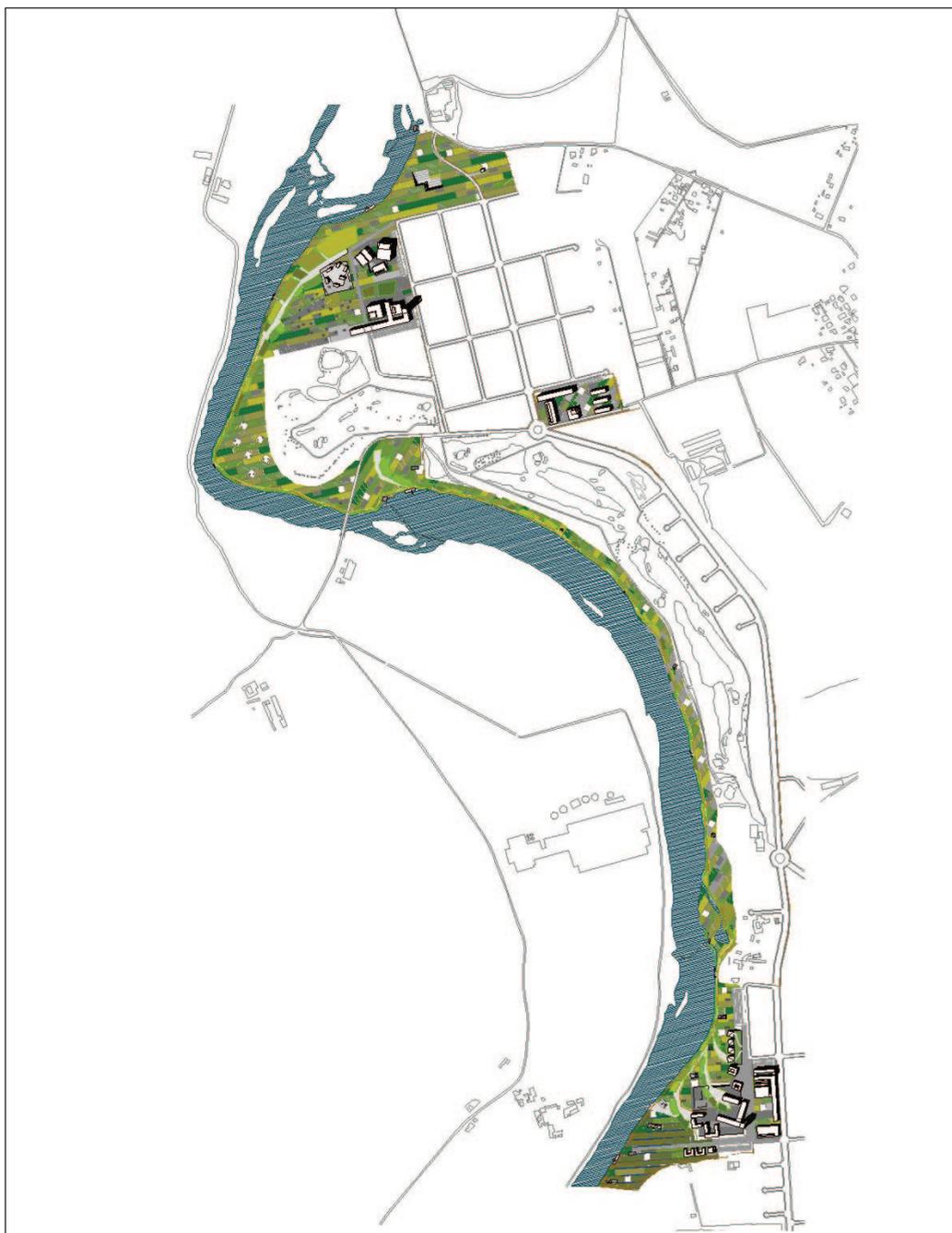


Figura 8: Planta general del nuevo Campus de Villamayor. Arriba: Área Norte; centro: Área Este; abajo: Área Sur.

- Área Sur: Centro Agrario-Ambiental: Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales; Centro Hispano-Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE); campos de cultivos, con canales de regadío; invernaderos; paseo de ribera y parque ripario (extremo sur de ambos); instalaciones deportivas generales.
- Área Norte: Centro de Comunicación y Arte: Complejo de la Comunicación: Centro de Comunicación e Imagen y Facultad de Comunicación; Espacio del Arte y la Cultura, formado por: Jardín de las Artes, viviendas-taller de artistas y vinculado al Parque Temático de la Piedra e Itinerario Geológico.
- Área Este: Parque Científico: espacios de uso común; Centros de investigación-tecnológicos y espacios para empresas; plantas-piloto y centros de innovación y dinamización; Instituto Geológico y Minero de España; empresas relacionadas con el entorno científico de las Ciencias de la Tierra.



Figura 9:
Perspectiva del Área Sur,
desde el Tormes.

Los espacios libres son un elemento esencial tanto en la composición urbanístico-arquitectónica como en la vivencia de un centro universitario. Uno de los mayores atractivos del nuevo *campus* lo constituye sin lugar a dudas su entorno natural.

Por ello, se debe procurar la integración del elemento fluvial como una cualidad que se incorpore del modo más activo posible al bagaje cultural de la institución. A ello contribuye, la propuesta de diseñar un parque ripario apoyado en el Tormes.

Es fundamental otorgar protagonismo a los tránsitos peatonales en el nuevo centro universitario. Como quiera que las distancias que se aconsejan para los itinerarios peatonales en recintos universitarios no sobrepasan los 500 metros (tiempo de desplazamiento estimado de 8-10 minutos), en el nuevo complejo universitario deben planificarse actividades que se agrupen por homogeneidad temática en las diferentes áreas. La comunicación peatonal es una de las oportunidades de vivencia más extraordinarias del nuevo *campus*.

El futuro complejo docente de Villamayor va a acusar una considerable dependencia del medio de transporte rodado, al menos durante las primeras etapas de su existencia. Ello se debe esencialmente al hecho de que el núcleo principal de la Universidad de Salamanca seguirá estando en el casco urbano de la capital, distante unos 3 o 4 km de los terrenos sobre los que se implantará el nuevo recinto docente. Deberá establecerse un servicio “intercampus”.

La red viaria local, que podrá ser empleada para enlazar las tres áreas entre sí, ya está definida y ejecutada (Plan Parcial Sector 14). Los accesos se practicarán en los bordes de cada una de las tres áreas. Las playas de estacionamiento para vehículos se relegan al perímetro de cada ámbito del *campus*, para preservar su interior para el tránsito exclusivamente peatonal.

Desde el Plan Director, se propuso la utilización funcional del río, en aspectos como la práctica de actividades deportivo-fluviales –entre las que destaca el remo–, o lúdicas y de disfrute y conocimiento del entorno histórico y natural, incluyendo los antiguos molinos y los futuros espacios del parque ripario, el Jardín de las Artes, el Itinerario Geológico y el parque del Molino.

El diseño del nuevo *campus* de la Universidad de Salamanca en Villamayor tiene como lema la cristalización de un “campus didáctico”. Se define como un modelo innovador en la interacción entre la actividad docente y su marco espacial, de modo que este último participe activamente en las tareas de experimentación, estudio e investigación. Un *campus* será didáctico cuando:

- Se constituya en objeto curricular en sí mismo; la primera lección que un alumno reciba al entrar en la Universidad.
- La Universidad asuma la intencionalidad de configurar un espacio físico destinado a la formación integral del ser humano.
- Ofrezca la excelencia de su espacio a la comunidad general, activando una potente sinergia con el contexto social, urbano y medioambiental.

El Plan Director del nuevo recinto universitario de Villamayor ha buscado concebir un conjunto que trascienda a la estricta misión docente e investigadora de la Universidad: el “campus didáctico” entiende la dimensión urbanístico-arquitectónica no como un contexto, sino como todo un tema en sí mismo.

Pablo Campos Calvo-Sotelo